

ALICANTE:
Jueves 23 Enero 1873.

AÑO III.

NUM. 384.

SUSPENSION

DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el articulo que tomamos de un periódico que no pertenece a nuestra comunión política, y que mas de una vez ha defendido a los radicales. En él se demuestra de un modo evidente que los radicales han suspendido de hecho las garantías constitucionales, llevando a cabo anti-constitucionalmente un acto, que del modo como quería plantearlo el partido conservador estaba dentro de la Constitución, y en el momento en que quería hacerlo hubiese evitado al país las tristes consecuencias y los males sin cuento que añoran hoy a nuestra desgraciada nación, y que hasta los mismos radicales reconocen ya que no deben tolerarse por mas tiempo.

Si ambicion de poder nos ha conducido a tan triste resultado, en sus propios actos, y en la execración pública llevarán el castigo.

Oigamos ahora el articulo de *El País*.

HIPOCRESIA

No pedimos ocuparnos el sábado de la circular ó, mejor dicho, circulares del señor ministro de Gracia y Justicia, porque hay documentos que no se prestan al análisis, como hay piedras que no se prestan al golpe. Los análisis, sean del género que sean, tienen siempre un principio fundamental, una cosa loricada de donde se desprenden las premisas y las consecuencias, pero ante la fijeza de la forma y la transparencia del objeto, toda duda desaparece, toda interpretación favorable se refusa, y toda especia benévola se disipa.

Por medio de un esfuerzo prodigioso de imaginación, el Gobierno ha encontrado con dichas circulares la clave que buscaba, esto es, publicar la ley marcial, sin que se pronuncie este nombre, para la puerta a los consejos de guerra sin dar órdenes terminantes para ello: proclamar tácitamente los estados de sitio sin publicar decretos sobre la materia; en fin, publicar las garantías constitucionales sin que las Cortes, ni el país, ni las leyes necesiten la firma artificial de un conde de España. Ha sido todo un golpe á cuarenta tapados, toda una sorpresa llena de artificio, toda una llamada resuelta, de una manera clara y terminante.

Comprendemos que hay habilidad y travestimiento en la manera de haber llegado sin estrepito al fin á la temida supresión de garantías, y comprendemos que si todo ni pido de muestra, de lo que. Obsérvense incesantemente la inteligencia al gobierno abusada de nuestros gobernantes.

Las circulares del sábado son para nosotros, y para todos los que ven claro en esta materia, lo que buscaba el general Serrano en la postrimería de su Ministerio, con sola una diferencia: que aquí buscaba la supresión de las garantías constitucionales con militar franqueza, y ahora se ha buscado de una manera hipócrita y torcida, esa que el dicho con realismo ni honra al país, que es testigo del tanto abuso, ni del Gobierno que se valdrá tales mañas para llegar al fin propuesto.

Por consiguiente, y valiendo de las palabras de un periódico desde ayer funcionan en todas las provincias los consejos de guerra para juzgar á los prisioneros ó presos como carlistas, aunque no se han suspendido las garantías constitucionales, ni siquiera se han declarado en estado de guerra, con arreglo á la ley de orden público.

Por lo que se someta al fallo militar á los que se agitan ahora en actitud rebelde, sino que son juzgados por consejos de guerra los que ya estaban presos con anterioridad, lo cual es un principio completamente nuevo, puesto que la ley no tiene derecho retroactivo hasta para épocas en que no existía.

Esto solo se comprende en una situación que se vale de la hipocresía para saltar por encima de las leyes á fin de mantenerse en el poder. Pero de qué no es capaz el actual Gobierno cuando lo lógico sería el verlo caído y deshecho, y se mantiene contra todas las opiniones en las dotadas, poltronas ministeriales?

Sobre el mismo asunto escribe *El Diario Español* un notable articulo, del cual extractamos los siguientes párrafos:

EL NUEVO PLAN DE CAMPANA

De esta hecha no va á quedar ni un carlista para un remedio; se entiende, de los carlistas

ob ocupa la no equivocada ob ocupan que están en campaña, porque á los demás los protege el título primero de la Constitución y pueden usar y abusar de sus correspondientes derechos individuales de la manera que mejor les convenga. Pero en cuanto á los rebeldes, á los armados, todo va á volverse agua de cerajas en un instante. Bien podía darse de calabazas al consejero general Córdoba para terminar con la insurrección desde el ministerio de la Guerra, y enviar generales á Cataluña; bien podía devanarse los sesos, Baldrich y Gaminde y Moriones y sufrir descalabros un día y otro día, sin lograr que la insurrección terminara. Esa gloria estaba reservada al ministro de Gracia y Justicia, desde hoy ya no se les dispararán balas á los carlistas, se les dispararán circulares, que si no les produce efecto, serán á lo menos mas baratas y mucho mas fáciles de adquirir y de gustar.

Lo cierto es que el Sr. Montero Ríos ha hecho un descubrimiento que nos ha dejado estábamos hechos á los conservadores, y que la consiguiente poner muy alta la penetración de los radicales.

El Ministro de Gracia y Justicia publica en sus ciudades circulares que la rebelión armada de los carlistas debe considerarse como una *rebelión militar*, y aconseja á los fiscales que tengan esto en cuenta y que no se descuiden en la persecución del carlismo. ¡Polvos fiscales! Allí no les den todas, dirán Saballs, Castells y compañía, y que nos echen galgos, como los que nos lanza el Sr. Montero Ríos.

Después de tanto anuncio en los periódicos ministeriales, de tanto aparato de noticias, de tanto Consejo de ministros y de tantos rumores serios y graves, salimos con las medidas del ministro de Gracia y Justicia, que van á dar el golpe de muerte al carlismo. ¡Vaya si se habrán alarmado los jefes de las partidas faciosas al saber que el gobierno los considera como *rebeldes militares*, y esota el celo de los fiscales para que los persigan y los castiguen!

Aquí todo se hace mal y de mala manera. Ni el gobierno necesita definir ni apreciar la rebelión, que está bien apreciada y definida, ni es necesario tampoco que prevenga los fiscales, sobre los deberes mas rudimentarios de su cargo. Con celo y hasta con exceso lo cumplían ellos y los jueces, después de la amnistía que concedió el general Serrano, y sin embargo no por eso se acabaron las facciones ni se desamaron sus jefes.

Lo que el carlismo necesita y lo que necesitan tambien los republicanos, no son ciertamente circulares, sino batallones que los aniquilen y los destruyan, y sobre todo lo que necesitan unos y otros, y lo que hace falta al país, es un buen sistema de gobierno que responda á las necesidades de los pueblos, que mantenga el orden y la tranquilidad, defendiendo los intereses sociales y que ampare á los hombres honrados, en vez de amparar y proteger á los aventureros y á los malhechores, como ahora ocurre.

A parte de estas consideraciones, las circulares del ministro de Gracia y Justicia atacan á la ley fundamental del Estado, puesto que suspenden las garantías constitucionales, lo cual no puede hacerse sino por medida legislativa con la correspondiente aprobación de las Cortes. Si cuando el ministerio del duque de la Torre pretendió que las Cortes le autorizasen para suspender las garantías, no hubieran gritado como enérgicos los radicales.

otra sería la situación del país. Con aquel sistema se hubieran encontrado medios para acabar la insurrección carlista y contener las amenazas republicanas; se habría dado la tranquilidad y el orden que tanto desean los pueblos, se habría hecho, en fin, algo en favor de esta sociedad tan desorganizada y tan combatida en los momentos actuales.

El radicalismo ambicioso ha podido el cumplimiento de otro modo, y el rey se puso de parte del radicalismo, para desgracia de la patria.

Ahora los radicales, conocen que no hay otro medio de gobernar, y como no tienen franqueza bastante para confesar su error, recurren á subterfugios ó hipocresías que, por otra parte, no pueden dar tampoco el resultado apetecido. Eso significan las circulares del Sr. Montero Ríos, pretender que se suspendan las garantías de la Constitución, y que se cometan en tribunales especiales los delitos que solo con arreglo á leyes anteriores deben juzgarse.

De manera que se comete un atentado y una arbitrariedad á la vez, incoherencia porque al estreñir á que ha llegado ya la guerra civil á los jefes de las partidas armadas, los tribunales poco la persecución de los fiscales, y arbitrariedad, por que con arreglo á la ley militar pueden los tribunales someter á la ley militar á los partidarios de la causa carlista, aunque sean completamente pacíficos. No será esta quizá el espíritu de la circular, pero ya sabemos como aquí se abusa de todo, y no parecerá extraño que abusen los demás, cuando ha empezado por

abuso tan escandalosamente el ministro de Gracia y Justicia.

Desengáñense los radicales, el nuevo plan de campaña no les dará ningún resultado práctico. Gaminde se gastará en Cataluña como se gastó Baldrich, y la insurrección seguirá hasta que al carlismo le convenga, como le convenga á un

SECCION POLITICA.

Alicante, 23 de Enero de 1873.

EL MAÑANA.

No hacemos alardes de vaticinadores y mucho menos de vaticinadores de desastres, pero en esta ocasión parecemos fácil hacer una profecía que habrá de cumplirse irremisiblemente, si los hombres que hoy se encuentran al frente de la administración del país continúan por el tortuoso camino que han emprendido.

Ya ven nuestros lectores que los radicales gozan de la confianza plena de la corona; que tienen una exuberante y sumisa mayoría en las Cortes; que han creado un estado mayor general del ejército á su satisfacción; que tienen una administración profusamente radical, y que la inmensa mayoría de las diputaciones provinciales y de los municipios son adictos al gabinete cimbri-democrático.

Paes bien; con esa pléyora de elementos oficiales, el bando radical se descomponerá de momento en momento, y aunque parezca lleno de vida, habrá de morir muy en breve para dejar la herencia en manos del único partido posible, del único que tiene condiciones para llamarse así, del partido conservador constitucional.

De seguro que reírán los radicales de semejante exactísima aseveración; pero esa risa burlesca en principio, vendrá á desaparecer después en otra clase de sonrisa que concluirá por convertirse luego en llanto desesperado; y acaso suceda lo propio á los federales que se creen ya poseionados de lo que tanto ambicionan para hacer las delicias del país, *rasgando en pedruzcos y recoger lo poco que los carlistas de la revolución hayan dejado libre de su espantosa voracidad.*

Puede ser tambien que rían los carlistas y las demás facciones políticas, por lo mismo que los primeros, cuando con tantas huestes para luchar con ventaja en las montañas de Cataluña y Pevencías Vascongadas, no consiguen el triunfo.

Rían en buen hora todos los que quieran, pero estén seguros que la condición digna y levantada de un solo hombre es el enemigo mas temible que tienen todos esos partidos y en esa conducta levantada y digna está nuestra victoria.

En el rebajamiento en que ya está la castidad de los hombres políticos, imposible sería encontrar la salvación de este desventurado país si no hubiera alguien que otro que empinzando á elevarse sobre el nivel de los demás se vaya conquistando las simpatías generales é insensiblemente la confianza de que no solo podrá remediar los grandes males que nos afligen, sino tambien conjurar los que se divisan en lontananza, y los gravísimos que cada día dia nos crea esa pandilla de *carlagineses* que no consuma un acto que no sea una inmundicia, una injusticia, una torpeza, una conculcación de la ley ó una herida profunda en el corazón de la patria.

Si para salvar á la nación de tanta hondura como la degradada y la deshonrada, se necesita un hombre que inspirando confianza al pueblo, crente con su apoyo y seguro con él, acabe, de una vez para siempre, con tanta farsa y tanta indignidad, restableciendo el imperio de la ley, de la moralidad y de la justicia.

Que si formando ese carácter que va naciendo ese hombre, lo evidencian señales exactas y a nadie se oculta ya que la salvación de España, está en las manos de quien abrigue un corazón valiente, una aspiración patriótica y una energía incontrastable, que despreciando toda clase de humillaciones y bajezas rompa los hilos de miserables y ridículos

intrigas y se conduzca en estos instantes supremos tan recta, digna y energicamente como allá en lo mas íntimo de su alma lo desea el ya cansado pueblo español.

Continúa el desdichado organo radical en su poco envidiable sistema de desfigurar los acontecimientos para convertirlos en provecho propio. Ayer, en su articulo de fondo, quiere suponer que las protestas repetidas del partido conservador de no aceptar el poder, aun cuando le fuera ofrecido espontáneamente, no eran otra cosa que hacer de la necesidad virtud, dado el apartamiento en que los hombres caracterizados de aquella grande agrupación se hallaban colocados. Esto no pasa de una suposición radical, que como todas ellas, obedece al propósito sistemático de presentar á los conservadores fuera de las verdaderas condiciones que tienen ante la opinión pública y ante la marca de benevolencia, cada día mas acentuada, del monarca.

Demasiado sabe la sonámbula *Terculia* que ese retraimiento tiene su natural explicación en las intrigas falaces; presta en juego por sus correligionarios de alta estofa para desantofizar la única política conveniente á la conservación de las instituciones, y en las mil y mil infracciones y atropellos de la ley que vienen imperando en las regiones radicales desde que sus patronos se constituyeron en árbitros de los destinos del país.

Pero toda vez que lo desconoce, porque así cuadra á su propósito, preciso es al menos que confiese que esas continuas visitas al régio alcazar de los hombres mas caracterizados de nuestro partido, que son su pesadilla eterna, no son hijos de la oficiosidad, que maliciosamente supone, sino cediendo á las *escitaciones repetidas*, del jefe del Estado, que comprende el deber ineludible en que se encuentra de oír los sabios y desinteresados consejos de las entidades políticas mas influyentes en el país, á fin de conjurar los graves peligros que amenazan á las libertades públicas y á la integridad de la nación.

Mal que le pese al colega radicalismo, esas visitas frecuentes existen; aunque no en la forma que las presenta para desautorizarlas, con intención dañada. De su certeza tendrá pruebas irrecusables dentro de poco tiempo, y entonces verá si han ó no rehusado desinteresadamente el poder los hombres á quienes acusa de ambiciosos y de otra multitud de sentimientos reprobados.

Mas en lo firme estaría echando una ojeada retrospectiva sobre la conducta constantemente insensata del desenfrenado radicalismo, no solo para su conservación en las dulzuras del presupuesto sino para la gestión de los negocios públicos que tantas calamidades han traído sobre el país. Pero esto no lo hará nunca por que la imparcialidad no es su cualidad mas sobresaliente, y porque su sistema, como radical de pura sangre, es y será el de desfigurar la verdad de los hechos, por mas que estos sean, como ahora, de imposible ocultación, y pertenezcan al dominio público.

Para que vean nuestros lectores en que se ocupan los diputados radicales, tomamos de *La Nueva España* el siguiente suelto:

El señor director de comunicaciones ha recibido con suma benevolencia la gestión de los diputados de las provincias de Cuenca y Guadalupe, que desean se establezca un casino entre ambas poblaciones.

Entre ambas poblaciones un Casino! Y por otra parte, ¿qué diablos tiene que ver el director de comunicaciones con el establecimiento de un Casino? ¿Asi anda la administración de correos!

Está visto que los diputados radicales solo sirven de compañeros en la frágica comedia que está representando el país bajo la dirección de Zorrilla, Martos, Montero y Córdoba.

Entre bastidores se habla de Puerto-Rico, de filibusterismo, de compras de fincas en Francia y Portugal, de brazaletes, de tabacos filipinos y de carlistas.

Continúa repartándose la correspondencia pública con un atraso incomprensible.

Verdad es que, según se dice, el administrador de correos sigue impertérrito ocupándose en la cuestión electoral.

Así anda todo.

Ayer, por ejemplo, recibimos por el correo de provincias varios periódicos que debieron llegar a nuestro poder el día anterior por el correo de Madrid, y lo peor del caso es que traen señales evidentes de haber sido abiertos.

¿Tan desocupados andan los empleados del ramo, que se dedican a leer periódicos?

También en días anteriores notamos que un colega de esta capital daba una noticia tomada de *La Imprenta de Barcelona*, y de un número que nosotros no recibimos hasta el día posterior al de la publicación de aquella.

Estos hechos demuestran de un modo evidente cuán desatendido se halla actualmente este servicio, lo cual no es de extrañar, pues nos han referido que los empleados de esta Administración, como desahogados por completo el mecanismo de la oficina, pagan a un antiguo empleado, hoy cesante, para que les auxilie y dirija.

¿Qué tiempos hemos llegado!

También *El Municipio* se ocupa en la manifestación carlo-federal que ha tenido lugar en Orihuela en términos tan hostilatorios como los que emplea la *isomórfica*, a la que contestamos en nuestra edición de ayer, fijando la verdadera significación de la manifestación, por lo que no contestamos al periódico federal recomendándole solo el sueldo de nuestro último número. En el prólogo de nuestro colega el espíritu que reina en Orihuela.

Concluye *El Municipio* con estas palabras: «Como lo que llevamos dicho, ya comprenderán nuestros lectores que no manda Lizon en Orihuela, y en consecuencia, conforme a lo que hemos dicho, si Lizon hubiera mandado en Orihuela, no se hubieran dado vivas a Cabrera, a don Carlos, a doña Margarita y a la república federal.»

Si Lizon hubiera mandado en Orihuela no se hubieran oído los gritos antidinásticos que han escandalizado a los verdaderos liberales de aquella ciudad.

«Dice que el general Sr. Santa Pau va a ser promovido a teniente general.»

«Este es el mariscal de campo a quien el gobierno quiso desautorizar en el Congreso, diciendo que se había estralimitado en sus atribuciones.»

«Cosas radicales.»

Notables son las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal de Madrid con fecha 20 y 21, cuyas cartas también han llegado juntas a nuestro poder, gracias al excelente servicio de correos. Hélas, aquí:

CONGRESO DE LA CONSTITUCIONAL

Madrid, 20 de enero de 1873.

Muy señor mío: Después de levantada la sesión de esta tarde, algunos señores diputados, se han quejado de la energía del Sr. Rivero, dándose por ofendidos. Yo creo que quien debe ofenderse es el país, pues el Sr. Rivero no ha hecho otra cosa que cumplir el reglamento. Pero aquí nos hemos acostumbrado a aparentar una cosa y hacer otra; por lo tanto, no es extraño que los diputados no acudan a las sesiones y quieran hacer ver a sus electores que cumplen con su deber. De muchas maneras se comentaba la falta de asistencia de los representantes del país a las sesiones, pero no quiero mencionárselas por que, aunque ciertas, son ofensivas.

Momentos antes de levantarse la sesión de hoy se presentó en el banco azul el general Córdova, y cuando esperábamos que diera explicaciones que todos ansiábamos, se suscitó un incidente que ocasionó levantar la sesión.

Las explicaciones que debía dar el general Córdova se referían a los sucesos ocurridos la noche anterior en el ministerio de la Guerra. Parece que al amanecer de hoy un grupo de desconocidos pasó por la calle del Saeco haciendo varios disparos sobre el centinela del ministerio que fue retirado con dos heridas leves. Se relevó el centinela, y también sufrió varios disparos, sin que afortunadamente llegaran a herirle.

Unos cuantos oficiales que querían salir del edificio a las órdenes de los oficiales de guardia salieron algunas patrullas a reconocer las inmediaciones, pero inmediatamente por no encontrar a los agresores cesó el procedimiento. Se ha suspendido la marcha de tropas por las calles del Norte durante la noche.

Acaba de fijarse un cartel a la puerta de la calle de los Telegrafos en el que se dice que, todos los días, el general están interrumpidas.

Madrid, 21 enero.

Muy señor mío: Habiéndose deslindado el campo acerca de la actitud de los conservadores, dándose un voto de confianza y adhesión a su ilustre jefe, hoy se reúne nuevamente la junta directiva del partido para decidir si sus diputados han de volver ó no al parlamento, y si han de terciar en los debates que con motivo de la abolición han de tener lugar. Es probable que se acuerde que asistan a esta discusión. Mañana se dice que se dará lectura del dictamen.

Esta tarde se notaba bastante agitación en los pasillos del Congreso y salón de conferencias. En el primer era no se que noticias graves sobre orden público, que no se decían sino en secreto.

La noche anterior parece, según de público se dice, se ha cometido otro atentado contra uno de los centinelas del cuartel de Guardias de Corps semejante en sus detalles al cometido la noche anterior contra los centinelas del ministerio de la Guerra.

La Excmo. Sra. viuda de D. Juan Prim se ha negado definitivamente a tener en la pila bautismal a la hija ó hijo de los reyes.

A última hora se habla de un ministerio posible, que presidirá el señor Topete. Prematuro es cuanto sobre el particular se diga, pero no está lejano el día en que esto ó cosa parecida tenga lugar.

Parece confirmarse oficialmente la noticia de haber hecho los carlistas prisionero al coronel del regimiento de Cantabria, copando algunas tropas del mismo.

Los estudiantes en una pacífica manifestación han invadido esta tarde la calle donde está la redacción del *Imparcial* dándole una gran serenata de silbidos.

REUNION

DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Los periódicos de oposición, etc. de los mil encontrados rumores que circularon en los días con motivo de la reunión de la junta directiva del partido constitucional, vienen plagados de inexactitudes sobre lo que pasó en dicha junta; suponiendo que en ella hubo lo que no es posible, cuando se trata de un partido disciplinado y patrióticamente dirigido.

La junta se reunió, por iniciativa del señor duque de la Torre, y tuvo lugar en casa del Sr. D. Francisco Santa Cruz; y duró desde la una hasta las seis y media de la tarde. Dió cuenta el señor duque de la Torre de todos los detalles de su conferencia con S. M. el rey, y explicó las razones en que, como jefe del partido constitucional, se había fundado para declinar la señalada honra con que su magestad había querido distinguirlo.

El discurso en cuestión fué acogido por los concurrentes con la mayor satisfacción, reconociendo una vez mas en el jefe del partido, esas dotes inapreciables de hombre de Estado, y que en la ocasión presente le han permitido conciliar sus deberes como hombre político, y el respeto debido al jefe del Estado.

El manifiesto de la *Liga Nacional* ocupó también la atención de la junta. Los señores Ayala, Topete, Groizard, Romero, Robledo, Balaguer y algunos otros, pronunciaron discursos sobre esta cuestión importante, terminando por un acuerdo de adhesión a las protestas contenidas en dicho manifiesto para defender por cuantos medios legales se alcancen la integridad de la patria, comprometida por las reformas de Ultramar que se tratan de llevar a cabo, y disponiendo también que se dirija al presidente de la *Liga* la correspondiente comunicación en que se haga constar este acuerdo.

La junta dió un voto unánime de adhesión y confianza al señor duque de la Torre, y nunca demostración más merecida y más completa la venido a justificar la que mereció de su partido el vencedor de Alcolea. Sobre el particular trae importantes detalles nuestro colega *El Debate* de anteaer, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Esta tarde ha celebrado reunión la junta directiva del partido constitucional. El no haber a pesar de la importancia que indudablemente tienen algunos sucesos de estos últimos días, en que ha intervenido el ilustre duque de la Torre, la junta no ha consentido siquiera en que el distinguido jefe del partido explicase sus actos, sus procedimientos, sus propósitos, sus intenciones; incondicionalmente, por unanimidad, por aclamación, digámoslo así, ha sido aprobada toda, absolutamente toda la conducta del general Serrano, de cuyo patriotismo y acierto nadie debe dudar.»

«Para nosotros, que no hemos querido ocuparnos de las mil versiones que la prensa ministerial y los amigos del gobierno han inventado y hecho circular, era indudable que el partido conservador en masa, por medio de su junta directiva, se adhería de un modo oficial y solemne a la actitud de su jefe, cuyas prendas de carácter, en sus condiciones de rectitud y dignidad política tanto le enaltecen. Así no la venido a causarnos sorpresa la decisión que en esta tarde han adoptado los hombres importantes de nuestro gran partido.»

Una vez más ha sido recordada la actitud indispensable del duque de la Torre para la direc-

ción de la política que hoy conviene a los elementos conservadores de nuestra revolución; estábamos, pues, en lo cierto cuando confiábamos en que el patriotismo inspiraría al general Serrano lo más oportuno y lo más honrado en estos difíciles instantes.

Después de una levatada discusión, ha acordado también la junta directiva del partido constitucional asociarse a todas las protestas que contra la política del Gobierno en las Antillas de las Antillas ha hecho el Centro hispano-ultramariano, así como a todos aquellos actos que tienden a salvar la honra de España y a conservar íntegro el territorio de la patria.

Creemos que ahora quedará desvanecidos los rumores y deshechas las versiones de que han sido eco malicioso, suspicaz ó indocente algunos diarios políticos.»

Además de los resultados obtenidos en la junta, quedan también desmentidos los rumores de disidencias en el seno de nuestro partido y de resoluciones cuyo pensamiento no existió nunca.

El duque de la Torre ni se retira, ni penso retirarse a la vida privada, como han asegurado sus enemigos.

El Sr. Topete asistió a la reunión y votó con los demás individuos de la Junta directiva.

El partido constitucional seguirá como hasta aquí obrando por una sola inspiración, la del bien de la patria, y con la unidad de acción que le permitan su disciplina, y la energía y tacto político de su jefe.

Juntas recibimos ayer las cartas autógrafas en que venían las sesiones de los días 20 y 21, a pesar de haber sido puestas en el correo en distintos días.

Anteaer publicamos el extracto de la sesión del 20 tomado de un periódico de Madrid; hé aquí ahora la que nos envía nuestro corresponsal, en la que verán nuestros lectores algunos detalles que en aquella no hay.

CONGRESO.— Sesión del día 20.

A las dos y cuarto se declaró abierta la de hoy, bajo la presidencia del Sr. Rivero, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Trece señores diputados ocupaban los escaños. El Sr. Ariza pidió que se le reservara la palabra para cuando estuviera presente el ministro de Hacienda. El Sr. ministerial estaba vacío. El mismo señor diputado pidió las relaciones siguientes: «De la Deuda del personal emitida desde la creación de este papel, otra de las cantidades amortizadas anualmente, del mismo; otra de los expedientes retrasados por no haberse presentado los documentos necesarios y otra del papel no entregado a sus dueños por falta también de los documentos pedidos.»

El Sr. Soría propuso una proposición de ley para que al impuesto sobre títulos y condecoraciones no se aplicase sino a los que se concedan desde 1.º de enero de 1873, suprimiéndose también para varias órdenes y por diversos motivos.

Los republicanos piden que la votación sea nominal; se e-pera a que entren todos los diputados que hay en los pasillos y salones, llamados por la presidencia. Se verifica la votación que da este resultado: 11 sí, 27 no. Total 38.

El presidente manda leer el artículo del reglamento que trata de las votaciones, el que ordena que para abrir la sesión han de estar presentes 70 diputados, número bastante para votar proyectos de ley.

El Sr. Rivero con voz fuerte, aunque algo confuso, declara por dos veces consecutivas que la falta de asistencia de los señores diputados, impide celebrar la sesión de hoy, señalando la orden del día para mañana y levantándose en seguida.

Los demócratas republicanos y algunos progresistas han votado contra la proposición; los moderados y algunos progresistas han votado en pro.

CONGRESO.— Sesión del día 21.

Después de leerse y quedar aprobada el acta de la anterior, el Sr. Esteban Collantes presentó 14 exposiciones de otros tantos pueblos y centros ultramarinos, contra las reformas de Ultramar.

El Sr. Cármon pregunta si es cierto que a causa de las anunciadas reformas hay agitación en Puerto-Rico.

Un señor diputado manifiesta deseos de que el ministro de la Gobernación dé explicaciones sobre los graves atentados cometidos el 19 del actual contra los electores de Antequera.

Puesta a votación la proposición del Sr. Soría acerca del impuesto sobre condecoraciones y títulos, es tomada en consideración por 64 contra 19.

Entrándose en el orden del día, se lee el proyecto de ley de reemplazo del ejército y un voto particular de los Sres. Morel y Llano, y Persi.

El Sr. Olave, de la comisión, consume el primer turno en contra de dicho voto, pronunciando un extenso discurso. Empieza manifestando que va a hacerse una ley que sea aceptable a todos los partidos. Considerando lo necesario de la fuerza para sostener el orden público, desea que la ley quede terminada pronto para que pueda plantearse desde abril. Compara el sistema actual con el que propone la comisión y niega que algunos un ejército organizado capaz de responder a nuestras necesidades interiores y exteriores.

El ministro de la Guerra se lamenta de que la comisión haya prescindiendo por completo del proyecto presentado por el gobierno, emitiendo

un dictamen enteramente opuesto a lo que proponía. Entre el dictamen y el voto particular, este se acerca mas al pensamiento del gobierno. Declara que va a leer el proyecto para que el país vea la diferencia que hay entre uno y otro, y pueda juzgar.

Se nombra la comisión que ha de pasar a Palacio al ceremonial del alumbramiento de la Reina, levantándose a las seis y cuarto la sesión.

Nunca habíamos oído decir haya ocurrido en ningún parlamento del mundo lo que en la sesión del 16 denunció al país el Sr. Pinedo. Llegado este señor diputado para una comisión, sin haber sido citado ni haber concurrido, por consiguiente, a las reuniones que esta celebró, aparece su firma entre los que suscriben el dictamen.

En rarezas y en abusos son los radicales maestros; a quienes hay que admirar por su facundia.

El Universal anuncia que los prisioneros carlistas van a ser trasportados a una de nuestras posesiones de Asia PARA COLONIZAR EL PAIS.

Los gobiernos echados de mas reaccionarios se han limitado a llevar a cabo la deportación, garantidos por supuesto, por las atribuciones que les concede la ley; hoy se va, no solo a deportar, sino a confinar, infringiendo lo marcado por la Constitución, y contra lo que el sistema radical había prometido.

Pronto no va a quedar memoria de la Constitución.

En *El Progreso Radical* de Zaragoza hemos leído con pena lo siguiente:

«Entre los aspirantes a las plazas de serenos que van a proveerse por el Ayuntamiento de esta ciudad, se halla un individuo que es maestro de primera enseñanza, habiendo desempeñado el profesorado en varias provincias.»

Escusamos comentarios.

«Pobres maestros y pobre enseñanza!»

Habiéndose excusado las señoras duquesas de la Torre y de Prim tener en la pila al niño ó niña que la reina de Aliz; la primera por hallarse indispuesta, y la segunda por conservar el luto en el más completo retraimiento, hablase para aquel acto civil y religioso, de la esposa de un ministro.

Según vemos en los periódicos de Madrid, el capitán general de la isla de Cuba ha pedido un refuerzo de 18.000 hombres.

El recrudecimiento de la guerra, que se traduce de una manera tan dolorosa, por la sorpresa de Holguin y los auxilios enviados de los Estados Unidos a los insurrectos, hacen efectivamente necesario ese refuerzo, al decir de aquellos. Desde que comenzó la insurrección no ha llegado nunca el más de enero sin que hayan estado en marcha para aquella Antilla 12 ó 15.000 hombres; este año está ya terminando la época favorable para el embarque y solo han salido 4.000. En todo se ve la mano impotente del radicalismo.

El Imparcial califica de escándalo el hecho de haberse tenido que suspender la sesión del día 20, por falta de diputados.

No lo agradecerá mucho la mayoría al diario radical el calificativo.

«Por lo demás, es el que se merece.»

«Para que todo sean conflictos en la actual situación, no parece que hay perfecto acuerdo entre los ministros y la comisión que entiende en el proyecto de ley de organización del ejército.»

En la misma comisión hay grandes disidencias, como lo prueba el haberse presentado bastantes votos particulares sobre los distintos artículos del proyecto.

No es extraño, pues, que el Gobierno tenga miedo al Congreso. Allí está su muerte.

Como los radicales son tan apocóriticos, al ordenar el ceremonial que se ha de observar al nacimiento del nuevo tago régio, se olvidaron completamente de conceder un lugar a los caballeros de la orden de María Victoria.

Diximos como Espronceda, que importa al mundo.

Sin embargo, es posible que esto se saque en la *Gaceta* y en forma de errata.

En las esquinas de Barcelona se ha fijado un bando fecha del 17, firmado por el Sr. Gobernador civil, que nos recuerda los tiempos de Calomard. Mientras parece que D. Eduardo de la Lanza, ex-redactor de El Imparcial, haya tenido valor para estampar su firma en un documento tan razonable y tan desptico. Bien es verdad que estos radicales son capaces de todo menos de ser liberales.

En la imposibilidad de insertar integro el bando radical del gobernador de Barcelona se hace un extracto de las disposiciones siguientes: Queda rigorosamente prohibida la venta de toda clase de armas de guerra y municiones. Los armeros y dueños de bazares, entregarán en la oficina de orden publico de este gobierno de provincia, en el preciso termino de cuarenta y ocho horas, relacion expresiva del número y clase de armas y municiones que posean.

Segun dice la Crónica de Cataluña, una partida de carlistas estuvo el 17 en Pa'nto de Aranda donde derribaron varios postes telegráficos, y destruyeron los alambres. Al administrador añade dicho periódico—le amenazaron con fusilarle si se encontraba otra vez en la estación, diciéndole además que entregarían esta a las llamas.

La amenaza de pena de la vida la extendieron además los franceses a todos los otros empleados de la vía, para el caso de que continuase el servicio de trenes y no se suspendiese por completo su circulación.

Dicen de Valencia: Varios vecinos acomodados de Riola, Portaferry, Albalat y otras poblaciones del piqueteo vecindario de los distritos de Suenen y Altea, se han visto precisados a abandonar sus hogares y a refugiarse en Valencia o las bazas de sus respectivos distritos, temerosos de que se reproduzca lo acontecido en Albalat uno de estos últimos días, y que participamos a nuestros lectores, dándole cuenta del secuestro de un caballo, y de haberse aplicado una partida de intrufaceiros de los fondos municipales de dicha población, después de lo cual se proponían llevarlo propio en Suia, deseolando su erradicación al tener noticia de las medidas de previsión tomadas por sus vecinos.

El domingo se fijeron en las esquinas de las calles mas céntricas de Valencia unos anuncios titulados Ato, solteros y en los cuales, imitando la fórmula adoptada por la Internación se convocaba a todos los celibes al paseo del Parque, a las dos de la tarde, para establecer en dicha ciudad una liga anti-matrimonial. Los anuncios iban firmados por Vuestros hermanos y terminaban con la frase: Desconfiad de las mujeres.

CORREO ESTRANJERO

De los periódicos franceses que hemos recibido por el último correo, se deduce que debe acordarse con gran reserva la noticia que nos dio el telégrafo respecto a haberse verificado la fusión de orientistas y legitimistas.

Guillaume dijo que había en Francia tres candidaturas monárquicas. El duque de La Rochefoucauld-Bianca le contestó que no hay mas que una, y que próximamente acababa de tener a este propósito una conversación con el conde de París.

Estas palabras, pronunciadas por un personaje tan caracterizado como el duque de La Rochefoucauld-Bianca, hubieran tenido la importancia de una declaración oficial, si el duque no tuviera la manía de declarar sus deseos, como si fueran hechos reales, y si ya varias veces no hubiera dicho que había visto a los príncipes de Orleans y que la fusión estaba consumada.

¿Puede darse rectificación mas categórica? No. Los príncipes de Orleans no desisten de sus opiniones, siguen representando la monarquía liberal y parlamentaria de Luis Felipe, y mientras no cedan, mientras representen la igualdad civil, la libertad política y religiosa y las garantías constitucionales, la fusión no se realizará.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 18.—Continúan las dificultades acerca de la presencia del Sr. Thiers en la Asamblea en los casos de interpelación. El Sr. Thiers está firmemente resuelto a intervenir en los debates de todas las cuestiones interiores y exteriores cuando interese a la política del Gobierno.

LONDRES 18.—El Morning Post dice que el príncipe Napoleon regresará en breve a Suiza.

SEGUN TELEGRAMA DE ITALIA, se asegura que la Cámara y el ministerio de dicho reino están completamente de acuerdo para no dar origen a que se creen perturbaciones en aquel país.

ROMA 19.—El obispo americano de Entierros ha presentado a S. S. un ministro de adhesión de los antiguos ritos pontificios naturales de Canadá.

LA PAPA ha recibido después de varias familias extranjeras un mensaje de adhesión en carnosos discursos felicitando al papa por haber enviado a los periódicos reunidos en Roma movidas de un mismo sentimiento.

Después de haber leído que no hay mas que una religión verdadera, que es necesario impiorar la clemencia divina para los que no conocen la verdad y que es triste que los malos católicos persigan a su propia religión.

A cerca de 100,000 francos asciende la suma recaudada de la subasta para erigir en Milán un monumento a Napoleón III.

Los periódicos desmenten el inmediato relevo del comandante del buque de guerra francés Orphenon de estación en Civitavecchia a consecuencia de la cuestión surgida entre los representantes de Francia en el Vaticano y en el Quirinal.

SECCION OFICIAL

ORDEN CEDI 20, aprobando el reglamento formado por la Junta de obras del pánico de Justicia para el regimen interior de la misma.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 22

La Administración económica reproduce el anuncio para la subasta de 1000000 de kilogramos de tabaco de hoja habana cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual, bajo las condiciones insertas en el mismo Boletín.

SECCION INDIFFERENTE

GACETILLAS

SINISTRO.—Ayer llegó a nuestro puerto de arribada forzosa el brik bark noruego Magdalena con el comandante a su procedente de Trapani que ha sufrido averías graves a consecuencia del temporal que hizo tres días retar en estas costas.

Las vías de agitación se han abierto en el caso han exigido, en las bombas el auxilio de gentes del puerto, que alternando con la tripulación, están trabajando día y noche para achicar el agua y probablemente habrá que proceder a la completa descarga del buque.

ALLEGADA.—El nuevo gobernador militar de esta provincia, D. Juan Ruiz Piñero, ha llegado a esta ciudad y tomado posesión de su cargo.

Se ha alojado en la hospedería de la Marina y ayer se decía que había sido llamado a Valencia con motivo por el capitán general, pero no debe ser cierto por que nos consta que anoche se hallaba aún en esta. Qué ocurrirá señores radicales?

FEUDALIDAD.—La dinastía Lucas, no escriben de Cañal, produce frutos adecuados a todos los gustos.

Hay un Lucas Francisco radical. Un Lucas José, federo-moderado. Un Lucas Ramon, alfonsino. Las fuerzas del primero y de los otros dos, de la segunda, en cuya era habito el Sr. Lucas cuando fué a suspender el ayuntamiento

de Cañal, las saben todos los progresistas que sufrieron persecuciones en tiempos moderados, y en cuya terea tan hábilmente lo auxilió el agente Ferrandiz (o) Pajou, actual secretario del ayuntamiento de Cañal.

En cuanto a D. Ramon, dice que pronto vendrá Alfonso, y todo se halla preparado en aquel pueblo para que sea bien recibida esa situación, gracias a la prevision liberal del ex-republicano Sr. Izami.

VIJERO ILUSTRO.—Ha llegado a esta capital, de regreso de su viaje a la Marina, el príncipe Kamelokoff. Como guarda un rigoroso y diplomático incógnito, no se ha dado noticia aun de la casa donde se aloja.

SR. ALCAIDE.—Hace pocos días fué horriblemente mordida una pobre mujer por un perro de presa. Si estos animalitos van ahora sin bozal, que se haga saber al público para que las gentes se blinden de pies a cabeza. Y los bandos? Qué lastima de contribucion, aun que fuera solo de mil pesetas anuales, a cada prójimo que posea un can mayúsculo! No debía haber mas perro que el de San Roque.

LA TIERRA TIEMBLA.—Dice La Tertulia en su numero de ayer, que durante el fuerte viento que soplo en esta ciudad el martes, se sintió un temblor de tierra. Estamos tan acostumbrados a todo genero de calamidades desde que los radicales nos desgobernaron, que ya no causa nada sensacion ni los terremotos.

QUEVER ES PODER.—Se quiso, y se pudo quitar el promotorio del balneario de San Carlos que tanto afaba a la esplanada del muelle de costa, y que tanto la ha embellecido despues de la desaparicion de aquellos restos repugnantes. Esto se hizo en un mes ocioso.

Hace entorea años que se empezaron a derribar las murallas de esta capital, y al estallar la revolucion, se quiso terminar esta importante y útil empresa.

El entusiasmo duró apenas un mes, y por consecuencia se paralizó el derribo de las murallas, y quedó Alicante en medio de las ruinas de Palмира, pues esto es el aspecto que presenta la ciudad por cualquier punto que se entre en ella.

En tantos años, creemos que si se hubiera puesto un poco de interés, encargado solamente de sacar tierra de los derribos, puede ser que hoy estuviera ya terminada la obra, en yo principal coste es extraer los escombros. Y así va todo! Verdad es que tendremos que reconstruirlas a juzgar por el incremento que van tomando las partidas carlistas.

ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE.—Sociedad establecida en Londres en el núm. 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street (City).

Su responsabilidad limitada al capital.—Reunión de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña, y de la Champagne. Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronato de la alta aristocracia inglesa, y que a explotador en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de esta modo matar en aquel país el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el agua tereza para su consumo de vinos buenos, y sin adulteracion, desde los productos mas baratos hasta los mas renombrados y apreciados.

Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores (los) de la sociedad The Continental Winegrowers Association, Limited, que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la capacidad y esperiencia necesarias para estar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.

El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto está realizado, y llamado a desarrollar el comercio de vinos en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.

SECCION COMERCIAL

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que a continuación se expresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio Rs. vn.	Observaciones.
GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS			
Acero de Trieste.	quintal.	164	id.
Ahil, corte superior.	lib. cast.	30	id.
Azúcar blanco sup. florete.	arb. v.	84	id.
Id. regular a bueno.	id.	82	id.
Id. quebrado superior.	id.	81	id.
Id. regular, to a 15.	id.	80	id.
Id. bajos.	id.	79	id.
Id. peninsulares blancos.	id. c.	79	id.
Id. quebrado n.º 2.	id. c.	78	id.
Bacalao larg. grande de cur.	quintal.	164	id.
Id. mediano.	id.	159	id.
Id. pequeño.	id.	156	id.
Id. lanudo.	id.	134	id.
Id. noruego.	id.	118	id.
Id. franceses.	id.	118	id.
Cacao Caracas, bueno sup.	lib. 10.0 v.	8	id.
Id. regular.	id.	7	id.
Id. carupano.	id.	6	id.
Id. curias.	id.	4	id.
Id. guaraguil.	id.	3	id.
Id. cubano.	id.	3	id.
Id. marañon.	id.	3	id.
Id. Trinidad.	id.	3	id.
Café de puerto-Rico.	quintal v.	500	id.
Id. de Manila.	id.	400	id.
Id. de Cuba.	id.	110	id.
Cañela de Ceilan.	lib. 10.0 v.	6	id.
Id. de Manila.	lib. cast.	6	id.
Caoba.	quintal.	114	id.
Carbon de piedra.	id.	34	id.
Ciervo de especia.	lib. 12 onz.	312	id.
Curios de Buenos-Aires.	bol. da.	10	id.
Duelas de castaño.	id.	10	id.
Id. de robie patron.	id.	10	id.
Id. de seccillas.	id.	10	id.
Id. laureador.	arb. v.	95	id.
Id. de pichón.	quintal.	100	id.
Id. d. Brasil, fustel.	id.	10	id.
Petróleo.	lata.	44	id.
Id. en barriles.	arb. c.	44	id.
Trigo extranjero.	fanega.	40	id.

FRUTOS DEL PAIS.

Artículo.	Peso ó medida.	Precio.	Observaciones.
Aceto del país.	arb. v.	54	id.
Id. de Manila.	id.	44	id.
Aguariento de caña.	pipa.	1000	id.
Id. de 23 grados.	id.	35	id.
Añilado de 20 y 25 grados.	id.	35	id.
Almendra comun en pepita.	arb. v.	620	id.
Id. costereta.	arb. v.	660	id.
Id. hna.	id.	69	id.
Id. pestalito.	id.	70	id.
Id. follar en escara.	id.	70	id.
Id. formiguela.	id.	71	id.
Anís del país.	arb. v.	40	id.
Id. de la Mancha.	id.	41	id.
Aframucos.	id.	42	id.
Añil en salmuer.	pipa.	800	id.
Azúcar.	lib. cast.	10	id.
Barrilla pura.	sacos.	10	id.
Id. con mezcla.	id.	10	id.
Id. rosa pura.	id.	10	id.
Cáscara de granada.	id.	10	id.
Cobada del país.	id.	95	id.
Id. navegada.	id.	96	id.
Comos del país.	arb. v.	33	id.
Id. de la Mancha.	id.	34	id.
Esparto.	id.	27	id.
Habichuelas.	id.	27	id.
Harina de Aranjuez ser. cl.	arb. en sac.	8	id.
Id. de Vall. 1.º y 2.º.	arb. v.	20	id.
Id. de Zaragoza, 1.º y 2.º.	id.	21	id.
Id. extranjera.	id.	18	id.
Id. del país, 1.º.	id.	34	id.
Id. de 2.º.	id.	36	id.
Id. 3.º.	id.	36	id.
Id. blancos.	id.	36	id.
Maíz avogado.	id.	36	id.
Id. del país.	id.	36	id.
Pimiento molido sc.	arb. v.	30	id.
Regalicia del país.	quintal.	30	id.
Id. de la Mancha.	id.	30	id.
Salina de Galicia.	arb. v.	20	id.
Id. de Manila.	id.	20	id.
Id. de Yamont.	id.	20	id.
Trigo candado de la Mancha.	fanega.	46	id.
Id. de Jaén.	id.	46	id.
Id. fuerte.	id.	49	id.
Id. Alaga.	id.	49	id.
Id. mezquina.	id.	49	id.
Id. de Murcia ser. clase.	id.	8	id.
Id. dulce segun id.	id.	9	id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Tránsito de buques extranjeros y despachados hasta las 6 de la tarde del día 22 de agosto.

EXTRADOS.

- Laud Loreto, c. V. Salinas, de Orán con esparto y efectos, a J. Mas.
- Vapor Guadalete, c. J. Escudero, de Cartagena con efectos, a E. y S. Hermanos.
- Idem Segovia, c. J. Martinez, de Valencia, con efectos, a idem idem.
- Balandringosa Principe Walles, c. J. B. Boufiglio, de Gibraltar, con pipas vacias, a la orden.
- Polaca goleta Carmen Lucila, c. J. Lutangui, de Maros, con sardina, a la orden.
- Bark Noruego M. Magdalena, c. C. E. Hertz, de Frapani, con sal, de tránsito.

SECCION LOCAL

Se alquila, y tambien se venderia, una hermosa casa siti en la calle de las Navas. (Barrio Nuevo) de esta ciudad, con el número 51, en uno y otro caso por precios sumamente módicos. Esta construida con todo lujo y solidez, tiene 14 departamentos y 6 dormitorios, aljibes, almacén y un huerto.

El que desee adquirirlo de un modo ó de otro podrá dirigirse al Sr. D. José Javaloyes y Mira, corredor de número de esta ciudad.

Dirección del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Se hace saber que desde el día 21 hasta el 31 del actual se espendarán en la oficina de esta dirección los albitas para la segunda del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (ciento mas.) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 18 enero 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana es el siguiente:

- Existencia de agua, 134 palmos.
- Pared descubierta, 48 idem.
- De ceno, 14 idem.
- Entran 1 y 1/2 hilas.
- Salen 1 y 1/2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de enero de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Ildefonso arz. de Toledo. SANTO DE MAÑANA.—S. Tipoteo ob.

ULTIMA HORA.

A la avanzada hora de entrar nuestro número en prensa, no se han recibido los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

ALICANTE. Imprenta de Vicente Costa y Compañía, S. Francisco, 21, duplica lo.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

De las vías urinarias y enfermedades contagiosas, curadas en el jarabe Blayn hecho de...

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING. Remedio universal y el mas apreciado del publico; mas de 50 años de constante éxito en Europa, China e India...

PAPEL RIGOLLOT PARA SINAPISMOS. Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa e inglesa.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española. Sordo, 31, por menor en Alicante, Sres. Bellido y Hernandez.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el publico...

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRANSATLANTICA. Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA. Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE Y GUADIANA.

COMPANIA CATALANA GENERAL SEGUROS. Riesgos maritimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicacion de aquellos por los jueces municipales.

Hospederia de la Marina.

Dirigida por su propietario D. JOAQUIN HERNANDEZ, calle de San Fernando, núm. 17, con fachada al puerto y esplanada del Paseo de los Mártires. En este acreditado establecimiento, hallaran los señores viajeros habitaciones cómodas a precios módicos...

EL FENIX ESPAÑOL. Compania de seguros reunidos. Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

Casa de comision y representacion de empresas. FELIPE BARROETA. Calle de Alcalá, 16, Madrid. Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior...

PILDORAS VEGETALES DE COVADONGA

Precioso producto el cual cura toda clase de dolencias, en un principio, y alivia en extremo las crónicas e incurables. Renunciamos el hacer elogio alguno...

Célebres pildoras inglesas.

Especiales contra las hemorragias (purgacion) y leucorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs.

VIVERO.

En la hacienda llamada «Casa Blanca», situada en la parida San Blas, propia de D. Jorge P. Moreno, hay un gran plantel de olivos, almendros y frutales a precios arreglados...

Marmoleria

ANTONIO OLMOS Y GINER. San Francisco, núm. 9. En este establecimiento, encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del pais.

PUNTA DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. De hierro y doradas, finas. De matrimonio, por sus bonitos dibujos...

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. UN COMERCIANTE DE LONDRES. teniendo capital disponible, desea facilitar a los negociantes y fabricantes préstamos de capital...



El vapor BESOS saldrá el 23 del corriente para Valencia y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Quincalla.

- Maletas, Sombrereros, Planchas vapor, Memorias vapor, Grupos superior, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramañola, Tijeras, Cuchillas, Cuchillos, Tenedores, Cucharones, Navajas, Cortaplumas, Lancetas, Peñinas, Batidoras, Gataperchas, Perchas, Petacas, Portamonedas, Cepillos, Soplillos, Bastones, Hules, Plumeros, Aretes, etc.

Gran surtido de ferreteria.

Pernos de todos tamaños, tornillos, clavos, alfileres, alfileres de fontanas de todos diámetros, pasadores de abalorio, desde el pulgada hasta 6 pulgadas, etc.

ARMARIOS, CAJONES, COMODAS, ARCS, PUPITRO Y MEDIERAS.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitro y medieras.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.